

Medidas de protección al denunciante por presuntos actos de corrupción

Comunicación Interna <comunicacioninterna@produce.gob.pe>

Mié 28/02/2024 12:47

PRODUCE
Ministerio de la Producción



DENUNCIA LA CORRUPCIÓN

Solicita las medidas de protección al denunciante

Si eres testigo o conoces algún acto de corrupción, no te quedes callado/a, denúncialo, y solicita algunas de las medidas de protección que se pueden brindar, como por ejemplo:



Reserva de identidad

Licencia con goce de remuneraciones

Medidas de protección laboral

Traslado temporal a otra unidad orgánica

Garantizar que no se perjudique a un postor en un proceso de contratación

Cualquier otra que resulte conveniente a fin de proteger al denunciante

Oficina de Prevención y Lucha Contra la Corrupción

@minproduce /minproduccion @minproduccion /producogob @minproduccion minproduccion



Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico